



Concurso Joven de fotografía con móvil para Instagram

Bajo el nombre "**Enfócate hacia la Igualdad**" se pretende visibilizar la igualdad en el municipio a través de la población juvenil.

La **Delegación de Igualdad del Ayuntamiento** y el **Punto de Información a la Mujer de Lantejuela**, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género, organizan un **Concurso** de fotografía con el objetivo de visibilizar el municipio en clave de igualdad a través de la mirada de las y los jóvenes.

Se trata de un concurso de fotografía en Instagram sobre la temática de igualdad entre mujeres y hombres para mostrar las mejores imágenes y **premiar a las dos mejores fotos con un 1er. Premio de unos auriculares bluetooth dual POD earbuds cool display verde, y un 2º Premio de un altavoz bluetooth nevir con luz- rojo.9.**

El concurso tiene por nombre "**ENFÓCATE HACIA LA IGUALDAD**".

El **formulario de inscripción** una vez cumplimentado y firmado, junto al DNI deberán enviarse escaneados o fotografiados junto al DNI del/la participante al correo pimlantejuela@hotmail.com

Para participar en el concurso tendrás que enviar el formulario de inscripción, y una vez enviado tendrás hasta el **31 de agosto** para subir a tu cuenta de Instagram un máximo de tres fotos inéditas con la temática del concurso, cada una con un título. En cada foto deberás etiquetar a la cuenta del concurso (@pimlantejuela) y usar el hashtag **#enfocatehaciaigualdad**.

Finalizado el plazo el jurado elegirá las dos mejores imágenes y comunicará el resultado en la cuenta de Instagram del PIM (@pimlantejuela), así como en el resto de redes sociales oficiales y en la web del Ayuntamiento de Lantejuela.

Posteriormente se hará entrega de los premios.



Bases del concurso

1. La Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Lantejuela, a través del PIM y en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, convoca el Concurso Joven de fotografía con móvil para Instagram “ENFÓCATE HACIA LA IGUALDAD” como acción de prevención y sensibilización contra la violencia de género. En el concurso se valorará fundamentalmente que la fotografía verse sobre la temática de la igualdad entre mujeres y hombres.

2. TEMÁTICA

La temática sobre la que debe realizarse las fotografías será la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los distintos ámbitos de la sociedad y en general la promoción de la eliminación de obstáculos que impiden la libre participación de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural. Tiene como objetivo sensibilizar y promover los valores de igualdad.

3. PARTICIPANTES

Jóvenes lantejolenses de edades comprendidas entre 14 y 20 años (ambos incluidos)

4. PARTICIPACIÓN

- Para participar será necesario haberse inscrito.
- Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías.
- Éstas deberán ser inéditas y no pueden haber sido presentadas en otro concurso.
- Las fotografías podrán presentarse en color o blanco y negro.
- Se rechazará cualquier fotografía que atente contra la dignidad de las personas, los derechos humanos y/o la integridad de las mujeres.

5. PRESENTACIÓN DE LA/S FOTOGRAFÍA/S

- Cada participante deberá subir a la cuenta de Instagram indicada en su inscripción un máximo de tres fotos inéditas con la temática del concurso, cada una con un título. En cada foto se deberá etiquetar a la cuenta del concurso (@pimlantejuela) y usar el hashtag **#enfocatehaciaigualdad**.
- El plazo de presentación de las fotografías se inicia el 20 de agosto y finaliza a las 00:00 horas del día 31 de agosto de 2020.



6. JURADO

- Los criterios de evaluación del jurado serán, en todo momento, la creatividad y la calidad fotográfica, así como fundamentalmente la contribución de la imagen presentada a la defensa de los valores de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Las fotografías premiadas se seleccionarán conforme a la decisión de un jurado compuesto por personal del Ayuntamiento de Lantejuela:

- Ángela Martín Murga Cairón. Agente de igualdad PIM
- José Pedro Ruiz Rodríguez. Asesor Jurídico PIM
- M^a José Fernández Romero, Funcionario Administración General

Se contactará directamente con la persona cuya fotografía haya resultado premiada.

- El fallo del jurado y las dos fotos premiadas se publicarán en la cuenta de Instagram del PIM (@pimlantejuela), así como en el resto de redes sociales oficiales y en la web del Ayuntamiento de Lantejuela
- Posteriormente se hará entrega de los premios al ganador o ganadora.

7. PREMIO

- Se establece:

Primer premio a la mejor fotografía (auriculares bluetooth),

Segundo premio a la segunda mejor fotografía (altavoces bluetooth).

- Los premios pueden ser declarados desiertos, si a criterio del jurado ninguna imagen poseyera los méritos necesarios para obtenerlos y/o no cumpliera lo señalado en las presentes bases.

8. IMAGEN

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Lantejuela, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

9. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Las personas que participen en este Concurso, se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.
- La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas Bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto.

